



**AYUNTAMIENTO DE
ALMENSILLA**

ALCALDÍA, HACIENDA, Y RÉGIMEN INTERIOR

ANUNCIO

Por medio de la presente se hace constar que se ha detectado un error aritmético, de acuerdo con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el importe total de los créditos iniciales del estado de gastos del presupuesto del ejercicio 2025, como consecuencia de un baile de números, pues donde dice: “4.568.674,45 €” debe decir “4.568.647,45 €”, sin que ello afecte al contenido del presupuesto, pues tanto en el proyecto de presupuesto como en el informe de intervención de cálculo de la estabilidad presupuestaria se reflejan los importes correctamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL ALCALDE

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Plaza de la Iglesia, 2 41111 – ALMENSILLA (Sevilla) Tlf. 955767119 Fax 955767199
almensilla@dipusevilla.es www.almensilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7SSCPLHZPZ77F47XUMENXC4U	Fecha	31/03/2025 13:09:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBEN MENDOZA ZABALA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7SSCPLHZPZ77F47XUMENXC4U	Página	1/1

